

Cali, 22 de julio de 2025

GJU-014-0725

Doctor:
DANIEL MOR GARCIA
DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
La ciudad.

ASUNTO: Respuesta a requerimiento sobre reivindicación de colores dentro del expediente N° SD2025/0045417

Cordial saludo,

RAUL ORLANDO SANABRIA RIVERA, mayor de edad, de la ciudad de Cali (Valle), identificado con la cédula de ciudadanía número 1.088.325.582 expedida en Pereira (Risaralda) y tarjeta profesional N° 308.544 del C.S. de la Judicatura, actuando en calidad de Apoderado Judicial de **FARMART LTDA** de conformidad con poder general conferido a mi favor por **MARTHA LUCIA OVALLE SUAZA**, mayor de edad, de la ciudad de Cali (Valle), identificada con la cédula de ciudadanía número 55.150.494 expedida en Neiva (Huila), Representante legal de la empresa **FARMART LTDA**, mediante la presente, me permito dar respuesta al requerimiento realizado por la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC** bajo Oficio N° 11286 del 18 de julio de 2025, en los siguientes términos:

De conformidad con la observación realizada por la **SIC** sobre la reivindicación de colores, en la que se resaltó la ausencia del color blanco que se evidencia en la etiqueta (Logo), me permito confirmar que además de los colores reivindicados (AZUL, VERDE y GRIS), **también se solicita la reivindicación del color BLANCO**, de conformidad con la etiqueta, que es objeto del expediente N° SD2025/0045417.

Téngase en cuenta que con la presente comunicación solo se pretende reivindicar el color faltante (**BLANCO**), de conformidad con el Requerimiento Oficio N° 11286 de la SIC, con el fin de que pueda seguir adelante el proceso de registro de Marca/signo distintivo, motivo por el cual se renuncia al término restante otorgado por la **SIC** para dar respuesta al requerimiento.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,



RAUL ORLANDO SANABRIA RIVERA
Apoderado General

Elaboró: MAOO – Profesional Jurídico.
Revisó y aprobó: ROSR – Asesor Jurídico Comercial
Anexos: 1
Folios: 1